

*¡Casteláns de Castela, / tratade ben ós gallegos: /
cando van, van como rosas; / cando vén, vén como negros! /...
Van probes e tornan probes, / van sans e tornan enfermos, /
que anque eles son como rosas, / tratádelos como negros.*

ROSALÍA DE CASTRO, *Cantares Gallegos*, 25, 1–6 y 40–44.

EN otoño de 1974, al hacer una obra don Rodolfo Lama Prada en su casa en Santiago de Compostela, apareció un bloque de monedas debajo de una de las piedras del patio¹. Los obreros las entregaron al propietario de la casa, quién las llevó al Museo Arqueológico Nacional para darlas a conocer y permitir su estudio, tras lo que, posteriormente, se devolvieron a su propietario.

El hallazgo parecía inicialmente ser un tesoriño formado por monedas de cobre totalmente oxidadas, sin especial valor numismático ni económico. Al llegar a nuestras manos por casualidad, un examen cuidadoso suscitado por el interés que ofrece todo «tesoriño numismático», permitió comprobar que algunas de las monedas eran reales de a dos, sin excluir que pudieran tratarse de falsificaciones de época forradas, hecho que suele ocurrir en este tipo de monedas, como se confirma por alguno de los ejemplares del tesoriño, por fortuna en casos muy contados (*vid. infra*).

Ante el interés del conjunto, antes de devolverlas a su propietario, se sometió todo el bloque de monedas a un rápido tratamiento de ácido fórmico al 30% en agua tibia en el Laboratorio de Restauración del Museo Arqueológico Nacional, con el

¹ Queremos hacer constar nuestro reconocimiento al ejemplar rasgo cultural de don Rodolfo Lama Prada por informar del hallazgo y llevar las monedas al Museo Arqueológico Nacional, lo que ha permitido rescatar para la Ciencia Numismática este interesante documento que de otro modo hubiese desaparecido o en el mejor de los casos se habría dispersado, perdiendo gran parte de su valor y toda su importancia.

que, en escasas horas, se pudo retirar las concreciones, principalmente cupríferas, «que camuflaban» las monedas, sin suprimir la antigua pátina de plata, que se ha conservado en la mayoría de los casos. Además, las monedas se fotografiaron, pesaron y midieron, para conservar la documentación del hallazgo.

La limpieza de las monedas permitió apreciar que este tesorillo estaba integrado por 293 piezas de plata, lo que aumentaba su importancia intrínseca y su interés, a pesar del mal estado de conservación de las monedas, en su mayoría sumamente gastadas. En efecto, este tesorillo constituye un interesante documento para conocer la circulación monetaria en Galicia del siglo XVIII hasta la Guerra de la Independencia y, de forma indirecta, el fuerte desgaste de las monedas hace suponer que éstas eran monedas circulantes, no destinadas a su atesoramiento, lo que, junto a la variedad de cecas representadas, permite considerarlo como un excepcional testimonio numismático de la emigración agraria gallega a Andalucía y Castilla en esa época.

Dadas sus características y su interés, parece oportuno dar a conocer este tesorillo con la documentación recogida en 1974. Para ello, en primer lugar, se describen y catalogan las monedas², de las que se indica su peso³, módulo⁴, posición de cuños⁵, estado de conservación⁶ y rareza⁷. Para su análisis se han clasificado

² La descripción concreta de las piezas recoge primero el anverso A), después del reverso R), y por último del canto visto desde la parte inferior del anverso. La catalogación se basó inicialmente en los catálogos de José Alberto VICENTI, *Catálogo General de la Moneda Española: II, de Felipe V 1700 a Isabel II, 1868*, Madrid, [el autor], 1974, y de Juan Carlos CASTÁN y Juan R. CAYÓN, *Las Monedas Españolas desde los Reyes Católicos al Estado Español*, Madrid, [los autores], 1973, e igualmente, se utilizó el catálogo de Juan José RODRÍGUEZ LLORENTE, *Catálogo de los reales de a dos españoles*, Madrid, [el autor], 1965. Sin embargo, en la publicación se utiliza el núm. del catálogo de Adolfo CAYÓN, Clemente CAYÓN y Juan CAYÓN, *Las Monedas Españolas del Tremis al Euro. Del 411 a nuestros días, I-II*, Madrid, [los autores], 2005 y el de Xavier CALICÓ, *Numismática Española. Catálogo general con precios de todas las monedas españolas acuñadas desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I*, Barcelona, Aureo & Calicó, 2008.

³ Medido por una balanza OHAUS con dial de precisión $\pm 0,01$ gramos.

⁴ En caso de irregularidad del cospel por erosión, etc. se da el diámetro teórico.

⁵ Indicada por una flecha que hace referencia a la posición del reverso cuando el anverso está en posición vertical (†).

⁶ No se hace referencia a las clasificaciones y abreviaciones respectivas que normalmente se dan en los catálogos para coleccionistas, recogidos por ejemplo en Juan Carlos CASTÁN y Juan R. CAYÓN, *Las Monedas Españolas...*, *op. cit.*, sino que se valora, ante todo, el grado de desgaste por uso de la moneda, lo que ha llevado a clasificarlas como F = frustra; MG = muy gastada; BG = bastante gastada; AG = algo gastada; SG = sin gastar; FC = flor de cuño.

⁷ Por su interés y posible utilidad para el estudio, se ofrece la rareza de la moneda. Como índice teórico se ha adoptado la media del precio de los catálogos de José Alberto VICENTI, *Catálogo General...*, *op. cit.*, y de Juan Carlos CASTÁN y Juan R. CAYÓN, *Las Monedas Españolas...*, *op. cit.*, para monedas en buena conservación, calculado en cientos de pesetas, sin tener en cuenta el alto desgaste de

por reinados y, dentro de éstos, por cecas⁸. Las monedas de cada ceca se han clasificado por valores y, dentro de éstos, por años y ensayadores⁹, pues ha parecido el procedimiento más sistemático y adecuado para dar a conocer este interesante tesorillo.

En una segunda parte, se realiza el estudio de conjunto y se recogen las principales conclusiones obtenidas que llevan a considerar este tesorillo como un interesante testimonio de la emigración gallega en el siglo XVIII.

las piezas del Tesorillo de Santiago. Este índice no pretende dar un precio ni siquiera aproximado, sino sólo una referencia, aunque sea muy relativa, de la mayor o menor rareza de cada pieza.

⁸ Las cecas de cada reinado se disponen por orden alfabético y, al final, se describen las piezas que no conservan la marca de la ceca ni ésta se ha podido identificar por otro medio.

⁹ Se han dispuesto las monedas de igual valor de ceca por orden cronológico. En algunos casos, éste es aproximado, pues se conserva sólo en parte o no se conserva, aunque se ha averiguado indirectamente teniendo en cuenta las marcas de ceca y de los ensayadores. Esta labor nos la han facilitado, en gran medida, los catálogos citados y la obra de Josep PELLICER, *Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores*, Barcelona, [el autor], 1975. Por último se recogen las piezas cuyo mal estado de conservación no permite precisar fecha alguna o que ofrecen un margen muy amplio de imprecisión.